



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN n° 72 /03

PROTOCOLIZACION
FECHA: 20 / 2 / 03
<small>Defensoría General de la Nación</small>

Buenos Aires, 20 FEB 2003

VISTO: el expediente DGN n° 787/2002; y

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Defensores Públicos Oficiales actuantes ante los Jueces de Menores y Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, ante los Jueces en lo Correccional y Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y ante los Jueces y Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, elevan el organigrama de distribución de turnos para el próximo año de las dependencias a su cargo para su homologación por esta Defensoría General de la Nación.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 51, inc. m) de la ley 24.946

**EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:**

I. APROBAR el cuadro de distribución de turnos, que operará durante el año 2003 en las siguientes dependencias, conforme el anexo adjunto a la presente:

- Defensorías Públicas Oficiales ante los Juzgados Nacionales de Menores y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional con los Juzgados del fuero, a partir del 1° de marzo de 2.003 al 28 de febrero de 2.004.
- Defensoría Pública Oficial ante los Jueces en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal con los Juzgados del fuero, del 1° de marzo de 2.003 al 28 de febrero de 2004.

II. DISPONER que las Defensorías Públicas Oficiales nros. 1, 2, 3, y 4 ante los Jueces y Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y en lo Comercial, cumplirán un turno semanal por sucesión numérica, comenzando por la n° 2 a partir del 3 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2003.

III. HACER SABER al Sr. Presidente de la Cámara Nacional

USO OFICIAL

de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, en lo Comercial y del Trabajo y a las Defensorías Públicas Oficiales de los fueros mencionados en la presente.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.



MIGUEL A. ROMERO
DEFENSOR GENERAL

Sandra Arce Salgado
Defensora Pública Oficial
DE LA NACION



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Anexo Resolución DGN n° 72 /03

Turnos de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Juzgados Nacionales de Menores y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional con los Juzgados del fuero.

(desde el 1° de marzo de 2003 hasta el 28 de febrero de 2004)

Defensorías	Juzgados
Defensoría n° 1	2, 7 y 4 (Secretaría n° 12)
Defensoría n° 3	1, 5 y 4 (Secretaría n° 10)
Defensoría n° 12	3, 6 y 4 (Secretaría n° 11)

Turnos de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Jueces Nacionales en lo Correccional y Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional con los Juzgados del fuero.

(desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2003)

Defensoría	Juzgado
Defensoría n° 1	Juzgados Nros. 7 y 14
Defensoría n° 2	Juzgados Nros. 1 y 13
Defensoría n° 3	Juzgados Nros. 6 y 12
Defensoría n° 4	Juzgados Nros. 4 y 11
Defensoría n° 5	Juzgados Nros. 2 y 10
Defensoría n° 6	Juzgados Nros. 3 y 9
Defensoría n° 7	Juzgados Nros. 5 y 8

USO OFICIAL